

La formación académica- profesional impartida por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica: un análisis de la opinión de la comunidad estudiantil.

Nidia Esther Morera Guillén

Palabras descriptoras: Formación Académica, Currículo, Trabajo Social

Resumen:

El artículo da a conocer los resultados obtenidos mediante la aplicación de un cuestionario a las y los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, durante el período comprendido entre agosto y octubre del 2005. El propósito central fue obtener las opiniones estudiantiles respecto a la formación académica- profesional que les brinda la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Introducción

La Escuela de Trabajo Social de la Sede Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica tiene como misión el desarrollo permanente de procesos investigativos, académicos y de acción social que conduzcan a la formación y actualización de profesionales en Trabajo Social.

Interesa que este profesional esté en capacidad de comprender e intervenir ante las múltiples, diversas y complejas manifestaciones de la cuestión social en las poblaciones (según sexo, edad, condición de acceso al trabajo, situación económica, género entre otras), con un claro posicionamiento crítico ético – político y con solidez teórico – metodológica y técnico – operativa, en función del mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la promoción, defensa, restitución y exigibilidad de los derechos humanos.

El currículo de la carrera se estructura sobre la base de elementos teóricos y metodología aportados por el desarrollo de las ciencias sociales; así como por los avances disciplinarios y profesionales.

La responsabilidad social del Trabajo Social como profesión obliga a una permanente preocupación por la calidad en la formación. Esto condujo a valorar como necesario iniciar en la Unidad Académica un proceso de auto evaluación y autorregulación para la acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social, en el marco del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). Este proceso desarrollado durante el período 1999 - 2001 dio como resultado la Acreditación de la Escuela de Trabajo Social durante los años 2002 - 2005.

Con el propósito de solicitar la reacreditación, la Unidad Académica desarrolló un proceso participativo de auto evaluación y autorregulación durante los años 2004 - 2005, en el cual de acuerdo con las Normas para el Proceso de Reacreditación de Carreras y Programas (SINAES, diciembre 2004), el componente Estudiantes juega un papel fundamental en lo que se refiere a brindar su opinión respecto a la situación actual de la carrera, particularmente en cuanto al plan de estudio y a las medidas de mejoramiento implementadas para superar debilidades detectadas en el proceso de auto evaluación del período 1999- 2001.

El artículo da a conocer un análisis de las opiniones brindadas por 186 estudiantes de la Carrera de Trabajo Social (115 ubicados en el plan de 1995 y 71 ubicados en la reforma parcial 2004), con respecto a la formación académica - profesional que les brinda la Escuela actualmente. Para tal efecto se les aplicó un cuestionario durante el período agosto – octubre 2005, elaborado por el Centro de Evaluación Académica y revisado por la Comisión de Auto evaluación y Autorregulación para la reacreditación.

Los resultados obtenidos son insumos importantes para la Unidad Académica en tanto constituyen un balance de los dos planes de estudio vigentes y alimentan la toma de decisiones para fortalecer o reorientar la reforma curricular 2004, en pro de garantizar la excelencia académica en la formación de los y las futuras Trabajadoras Sociales.

1. Características sociodemográficas de la población estudiantil de la Escuela de Trabajo Social 2005.

El cuestionario dirigido a los y las estudiantes fue aplicado a 186 alumnas y alumnos de los cuales 91.9% son mujeres y 8.1% hombres. Los datos del sexo del estudiantado demuestran que Trabajo Social continúa siendo una carrera preferida por mujeres y, por consiguiente, requiere que la perspectiva de género sea incorporada y discutida en el currículo, como parte de la formación profesional.

Al respecto la Escuela recuperó dicha categoría como un componente de la reforma curricular aprobada en el 2004. En este sentido los fundamentos curriculares y el diseño programático de los cursos incluyen la perspectiva de género, tanto en la formulación como en sus contenidos.

Otra estrategia que se ha puesto en práctica para recuperar la categoría género en el diseño curricular y en la formación profesional la constituye el Proyecto de Investigación VD- Transversalización de la perspectiva de género en el currículo de la Escuela de Trabajo Social.

Mediante dicho proyecto se programaron y desarrollaron conferencias, talleres y jornadas de análisis acerca del tema “Género en el Currículo”. Tales actividades contribuyeron a incorporar la categoría en el Plan de Estudio.

De este total un 22.6% se ubica en segundo año, el 16.1% en tercero; 21% en cuarto y 31.2% en quinto. Un 7.5% no respondió en que nivel del plan se ubica. Además, del total de estudiantes considerados, el 38% (71) están desarrollando su carrera con el plan de estudios 2004 y 62% (115) con el plan de estudio 1995, vigente hasta febrero del 2007.

El énfasis del cuestionario está centrado en valoraciones generales de los y las estudiantes acerca de la formación que están recibiendo. La precisión respecto a criterios, contenidos, coherencia, entre cursos, congruencia entre niveles de exigencia y otros criterios particulares para evaluar la pertinencia de la formación, se consigna en las preguntas dirigidas a los y las alumnas ubicadas en el plan 2004, resultado del proceso de autoevaluación y autorregulación para la acreditación.

Otra característica de la población estudiantil la constituye su edad. Al respecto interesa destacar que el 69.3% tienen edades que oscilan entre los 18 y los 23 años, en tanto que el 29.6% tienen más de 24 años. Ello indica que más de una cuarta parte de la población estudiantil es probable que necesite o esté incorporada a actividades laborales remuneradas.

Con relación a la condición laboral, del total de estudiantes entrevistados, un 16.7% indicó que trabaja 40 horas o más semanales, en tanto que 7.8% manifestó que trabaja de 20 horas o menos de 40 horas por semana, es decir, al menos una jornada de medio tiempo.

Esto significa que aproximadamente un 25% de la población estudiantil se encuentra incorporada al proceso laboral, situación que debe ser tomada en cuenta por la Unidad Académica al definir los horarios de los cursos y las estrategias pedagógicas, de manera que permita crear condiciones para que los y las estudiantes que deben trabajar tengan acceso a la formación profesional que se brinda, con posibilidad de éxito.

Una medida que se ha puesto en práctica para responder a esta característica ha sido la definición de horarios alternativos diurno y nocturno, cuando existen dos o más grupos de un mismo curso. Esta medida se implementa en los niveles superiores del plan (cuarto y quinto años).

No obstante, persisten algunas dificultades en este sentido cuando sólo se cuenta con un grupo por curso. Al respecto la Unidad Académica, debe revisar sistemáticamente la satisfacción o insatisfacción con los horarios semestrales que se definen, para tomar medidas correctivas pertinentes y oportunas.

Es importante destacar que el 63.4% de la población estudiantil proviene de una institución pública de educación secundaria; el 15.6% proviene de una institución privada y un 18.3% de una institución semioficial.

Una característica importante, por las implicaciones que tiene en la permanencia en la carrera y en la motivación para concluir la, la constituye el hecho de que el 47.8% de los estudiantes manifiesta que Trabajo Social es la carrera que marcó como primera opción

y le gusta, en tanto que el 38.2% indicó que Trabajo Social no es la carrera que marcó como primera opción, pero le gusta. Esto significa que más el 85% de los y las estudiantes está satisfecho con Trabajo Social como opción de carrera, lo cual incide positivamente en el esfuerzo de cada estudiante para graduarse.

Al interrogar a los y las estudiantes acerca de la claridad de los objetivos y metas de la formación académica impartida por la carrera, un 51.1% indicó estar de acuerdo y el 32.8% totalmente de acuerdo, el 9.7% se ubicó en la opción “ni acuerdo ni desacuerdo” y 6.4% manifestó desacuerdo.

Los datos descritos permiten afirmar que la mayoría de los y las estudiantes (83%) está de acuerdo con que existe claridad en los objetivos y metas de la carrera de Trabajo Social.

En cuanto a la seguridad que sienten las y los estudiantes respecto a que al concluir la carrera tendrán los conocimientos mínimos que solicita el mercado laboral para desempeñarse como profesional, es significativo el hecho de que un 86.5% contestó afirmativamente. El 73.1% de los entrevistados están de acuerdo con que la carrera cuenta con un perfil profesional bien definido y 19.4% no están de acuerdo ni desacuerdo. Solamente un 7.5% indicó estar en desacuerdo.

Estos datos demuestran que existe congruencia en las opiniones estudiantiles positivas acerca del propósito de la carrera expresado en la calidad de sus objetivos y metas, los conocimientos mínimos que aporta exigidos por el mercado laboral y el perfil profesional.

2. Aspectos relacionados con la integridad de la carrera

Al preguntar a los estudiantes acerca de si la formación académica que han recibido hasta el momento, cumple con los objetivos de la carrera, los datos dan cuenta de que el 87.6% están de acuerdo y totalmente de acuerdo.

De los 186 estudiantes entrevistados el 88.2% (164) indicó conocer el plan de estudio en que se matricularon. De ese total 115 están ubicados en el plan de estudio de 1995 y 71 pertenecen a la reforma parcial del 2004.

A los estudiantes ubicados en la reforma del plan 2004 se les preguntó acerca de la congruencia con que están colocados los cursos que deben llevar cada semestre y, al respecto, tomando a los 71 estudiantes como el 100%, los datos demuestran que el 97% encuentra buen y muy buena la congruencia entre los cursos.

Respecto a los temas que se repiten en los cursos de la reforma 2004 es necesario prestar atención dado que con solo el 57,7% (41 estudiantes) indica que no hay repetición de contenidos, en tanto que el 11.3% (21 alumnos) manifestó que existe duplicidad de temas.

Otro indicador a considerar lo constituye la opinión de las y los estudiantes acerca de la utilidad o relevancia de los contenidos de las materias que han aprobado, para materias posteriores. Al respecto, el 57% manifestó desacuerdo con la afirmación de que las materias han sido poco útiles, en tanto que un 10% (15 estudiantes) están de acuerdo con que las materias han sido, de poca utilidad (cuadro 38) y un 8.52% no está de acuerdo ni en desacuerdo con dicha información.

Este grupo de estudiantes también opinó acerca de la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos, el nivel de exigencia de los cursos, la coherencia entre los contenidos de las materias y el perfil profesional. Al respecto, interesa señalar que de los 71 estudiantes ubicados en la reforma 2004, el 54.9% manifestó estar de acuerdo con que las actividades académicas permiten aplicar los conocimientos teóricos y prácticos; en tanto que un 51.4% indicó estar en desacuerdo.

En lo que respecta al nivel de exigencia de las materias 47% (34 estudiantes) indicó que no existe igual nivel de exigencia durante toda la carrera, en tanto que 33% (24 estudiantes) indicó que sí existe igual nivel de exigencia en las materias.

En lo que atañe a la coherencia entre los contenidos de las materias y el perfil profesional de la carrera el 70% (50 estudiantes) de los y las estudiantes se manifestó de acuerdo y totalmente de acuerdo.

A los y las estudiantes ubicadas en la reforma 2004 se les preguntó si existe coherencia entre los contenidos de las materias y el perfil profesional de la carrera. Al respecto el

70% (50 estudiantes) manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, en tanto que un 12.6% (9 estudiantes) opinó no estar de acuerdo con que existe coherencia entre los contenidos de las materias y el perfil profesional.

El comportamiento de los indicadores descritos demuestra la pertinencia de proceder o evaluar los niveles 1, 2 y 3 de la reforma 2004, que ya se ejecutaron, con el propósito de tomar medidas correctivas en el corto plazo para subsanar las debilidades identificadas hasta la fecha.

Del total de estudiantes entrevistados el 72% (134) opina estar satisfecho y muy satisfecho con la formación académica recibida hasta el momento y tan sólo 4.3% (8) manifestaron insatisfacción al respecto.

Vinculado con lo anterior interesa destacar la opinión estudiantil acerca de la calidad de los cursos. Al respecto el 83.3% afirma que son de alta calidad y el 9.7% de muy alta calidad. Estos datos muestran los resultados positivos de las medidas autorreguladoras implementadas para fortalecer la excelencia académica en la formación profesional.

Los resultados de la pregunta referida a si los exámenes y trabajo que se dejan en cada curso se basan en criterios claros y conocidos dan cuenta de que el 77.4% de los estudiantes, manifestó que tales ejercicios académicos sí se basan en criterios claros y conocidos, en tanto que un 9.7% afirmó que no es así.

Con relación a la preocupación de las autoridades de la Unidad Académica durante el período comprendido entre abril 2001 y marzo 2005, por evaluar todos los cursos con el fin de actualizar o adecuar sus contenidos, interesa destacar que del total de estudiantes considerados, el 65.6% (122) afirma que las autoridades siempre se preocupan por la evaluación y el 30.6% (57) indicó que algunas veces se preocupan. Esta información es congruente con la cultura “de evaluación que ha caracterizado a la Unidad Académica desde su creación. No obstante, está pendiente evaluar los cursos desde la perspectiva de los y las docentes pues los instrumentos que el Centro de Evaluación Académica aplica recuperan solo la perspectiva estudiantil. Ello genera algunas dificultades pues únicamente los estudiantes pueden manifestar la opinión acerca del curso y del comportamiento y desempeño docente.

Durante el período en evaluación, la política de la Unidad Académica fue la evaluación semestral de los cursos teóricos y prácticos. A pesar de que solo se evalúa desde la perspectiva estudiantil, dicha evaluación aporta insumos muy importantes con relación a los programas, los contenidos, los sistemas de evaluación, la calidad del desempeño de los y las docentes, las estrategias pedagógicas, la utilidad de los conocimientos adquiridos y sus posibilidades de aplicación, el cumplimiento y la responsabilidad de los y las docentes. Tales insumos son utilizados por la Dirección de la Escuela y por el Consejo Académico para realimentar a los y las docentes respecto a sus fortalezas o debilidades e instarlos (as) a la excelencia académica; para revisar y rediseñar programas de los cursos en los diversos niveles de los planes de estudio y, para apoyar la toma de decisiones acerca del personal docente interino a contratar y, respecto a la acertada ubicación de los y las profesores en propiedad, dentro de la estructura curricular, de acuerdo con su experiencia académica y sus especialización.

3. Aspectos del plan de estudio y su vinculación con el contexto

El Trabajo Social es una carrera que forma para trabajar con las poblaciones en condiciones de pobreza y exclusión social, víctimas de la violación e incumplimiento de sus derechos económicos, sociales y políticos. En este sentido se trabaja en el campo social con las manifestaciones de la cuestión social a saber: pobreza, desempleo, violencia social, abandono, maltrato, explotación sexual comercial, alcoholismo y fármaco dependencia, embarazo adolescente, inseguridad ciudadana, entre otras. De acuerdo con lo expuesto el Trabajo Social como profesión surge como parte de la división social del trabajo en las sociedades capitalistas y se inscribe en los procesos de formulación, ejecución y evaluación de políticas y servicios sociales públicos y privados. Por tanto, su razón de ser es la intervención en las múltiples y complejas manifestaciones sociales producto de la desigualdad y la inseguridad. En este sentido el análisis y la comprensión del contexto social, económico y político en que surge y actúa la profesión es la base fundamental de la formación, así como el estudio de las explicaciones ontológicas, teóricas y socio históricas de la realidad social y de los sujetos de la acción profesional.

Para garantizar lo antes indicado, los planes de estudio de la Carrera de Trabajo Social se sustentan en el estudio de situaciones y fenómenos sociales mediante la alternativa de cursos tipo Seminario, cursos de sistemas de atención social institucional, prácticas

académicas en espacios comunales, institucionales, organizacionales con distintos énfasis y poblaciones.

Concretamente respecto al vínculo de los planes de estudio con el contexto al preguntar a las y los estudiantes acerca de si en las materias que llevan actualmente realizaron algún tipo de práctica académica con el fin de conocer como se aplican los conocimientos en el mundo real, el 87.1% (162) de los estudiantes contestó en forma negativa.

Por otra parte, el preguntar acerca de si la Escuela realiza seminarios o charlas con profesionales con el fin de interactuar con el estudiante y lograr mayor interés en la materia, el 85,5% (169) de los entrevistados dijo que sí y el 14% (26) dijo que no. Respecto a este último punto es importante señalar que durante el período 2001 – 2005 la Unidad Académica organizó y realizó gran cantidad de este tipo de actividades.

En lo que se refiere a si la carrera cuenta con convenios, cartas de intenciones y acuerdos con instituciones y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de prácticas académicas, es importante destacar que el 81.2% de lo estudiantes contestó que sí y tan solo un 1.1% manifestó que no.

Efectivamente el desarrollo de las prácticas académicas de cuarto año cuenta con negociaciones formalizadas mediante cartas tipo convenio con las diversas instituciones públicas y privadas, así como con nombramientos ad honorem por parte de la Universidad a las y los profesionales que se constituyen en cosupervisores (as).

En cuanto a las prácticas del nivel de licenciatura se formulan y firman cartas de intención en las cuales se definen el propósito, las características y los productos académicos y de servicio.

4. Opinión respecto a la formación académica

En lo que se refiere a la formación académica se procedió a plantear un conjunto de nueve capacidades, que se supone el plan de estudio promueve en la comunidad estudiantil, con el propósito de que los y las entrevistadas, en una escala de 1 a 10 (donde 1 es deficiente y 10 es excelente) se autoevaluaran.

La información suministrada da cuenta de que el 96.9% afirma tener capacidad entre muy buena y excelente para comunicarse en forma oral, escrita y técnica para el ejercicio de la profesión; el 96.8% indicó tener capacidad entre muy buena y excelente para utilizar el conocimiento, la experiencia y el razonamiento para emitir juicios críticos fundados; el 96.7% manifestó tener capacidad muy buena y excelente para enfrentar problemas, planificar estrategias y enfrentarlas; el 95.2% señaló tener capacidad entre muy buena y excelente para formar parte de equipos de trabajo y participar en proyectos grupales; el 91.9% planteó que tiene la inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos, así como la capacidad muy buena y excelente de aplicarlos y perfeccionar conocimientos anteriores; el 99.5% afirmó tener capacidad muy buena y excelente para asumir principios éticos y respetar los principios de los demás; el 95.1% indicó tener capacidad muy buena y excelente para comprender los aspectos independientes del mundo globalizado; el 96.8% manifestó tener capacidad entre muy buena y excelente de valorar y apreciar las diferencias y los contextos de donde provienen y, el 95.6% opinó tener capacidad entre muy buena y excelente para innovar y proponer soluciones creativas a los problemas.

La valoración altamente positiva que los y las estudiantes hacen del perfil académico de la carrera da cuenta de los esfuerzos sistemáticos y planificados que la Unidad Académica viene realizando para garantizar una formación excelente en materia de teoría, metodología y ética del Trabajo Social.

Un grupo importante de preguntas centra la atención en la clasificación del compromiso de la Escuela de Trabajo Social por formar en las y los estudiantes las competencias profesionales que demanda el contexto en la contemporaneidad. Las valoraciones en general oscilan entre el 4 y el 5, en una escala en la cual el 1 es el menor grado de cumplimiento y el 5 el máximo.

Así se tiene que el 83.9% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de investigar la realidad macro y micro social, un 90.9% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de conocer los sujetos de la intervención profesional, el 88.2% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de intervenir con propósitos socioeducativos y promocionales; el 82.2% calificó entre 3 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de intervenir con propósitos asistenciales; el 85.4% calificó entre 3 y 5 el compromiso de formar profesionales

capaces e intervenir con propósitos terapéuticos; el 91.4% calificó entre 3 y 4 el compromiso de formar profesionales capaces de administrar servicios sociales; el 82.7% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de desarrollar servicios sociales; el 93.5% calificó entre 3 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de discernir los métodos por utilizar; el 84.4% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de intervenir en el ámbito público; el 83.9% calificó entre 3 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de intervenir en el ámbito privado; el 87.1% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de desarrollar un pensamiento crítico y el 85% calificó entre 4 y 5 el compromiso de formar profesionales capaces de desarrollar una intervención crítica.

Las valoraciones brindadas por los y las estudiantes a los 12 compromisos de la formación profesional que brinda la Escuela son muy positivas, lo cual refuerza lo antes indicado acerca de los esfuerzos constantes y sistemáticos por garantizar profesionales de gran calidad y excelencia.

No obstante, se debe prestar atención a la línea Historia, Teoría y Metodología del Trabajo Social, pues es en ella donde las opiniones muestran valoraciones más bajas. Por ejemplo, se debe fortalecer la capacidad para intervenir con propósitos asistenciales pues desde el punto de vista estudiantil sienten debilidad en esta dimensión de la intervención profesional.

Otra área a fortalecer es la intervención terapéutica que presenta valoraciones relativamente bajas. También se debe prestar atención a la formación en el ámbito de la administración de servicios sociales. Finalmente otro aspecto a fortalecer es la capacidad para discernir los métodos por utilizar.

De acuerdo con lo expuesto, es de suma importancia realizar esfuerzos sostenidos para lograr excelencia académica en la línea Historia, Teoría y Métodos del Trabajo Social la cual sufrió modificaciones sustantivas en la reforma curricular cuya ejecución inició en el Segundo Ciclo del 2004. Los cambios introducidos apuntan a un compromiso con una sólida formación en las dimensiones asistencial, terapéutica, socioeducativa-promocional y gerencial, con énfasis en la comprensión histórico- crítica de las mismas, y el desarrollo de habilidades y destrezas para intervenir en el campo social desde una perspectiva ontológica.

6. Síntesis de recomendaciones emanadas de la comunidad estudiantil

Las recomendaciones formuladas por la comunidad estudiantil se detallan en el siguiente cuadro.

*Escuela de Trabajo Social: Recomendaciones formuladas
por la comunidad estudiantil para fortalecer la
calidad en la formación profesional (2005)*

Componente	Recomendaciones
Formación académica - profesional	➤ Fortalecer la formación académica en aspectos tales como: intervención terapéutica, ontológica y epistemología; fundamentos legales de las políticas y servicios sociales, investigación social. ➤ Garantizar el equilibrio teórico práctico en la formación ➤ Con relación a la reforma curricular 2004 se debe revisar los bloques para propiciar menor densidad y cantidad de bibliografía y ganar en discusión, análisis y comprensión de temas ➤ Tomar medidas que permitan nivelar a las y los estudiantes del plan 1995 con los de la reforma 2004. ➤ Propiciar que las bibliografías sean actualizadas y accesibles ➤ Fortalecer las prácticas académicas mediante la incursión en campos nuevos, no tradicionales y temas sociales relevantes. ➤ Propiciar una formación crítica, creativa y propositiva. ➤ Evaluar los procesos de dirección de los

	trabajos finales de graduación. ➤ Revisar los procesos para obtener la licenciatura porque se enfrentan trabas que desmotivan a las y los alumnos.
Estudiantes	➤ Mejor trato por parte del personal de apoyo administrativo ➤ Definición de horarios flexibles que faciliten estudiar y trabajar. ➤ Mejorar el sistema de matrícula ➤ Tomar en cuenta las evaluaciones docente- curso que se realizan a la hora de designar las cargas académicas. ➤ Mayor respeto de las y los docentes hacia la comunidad estudiantil ➤ Fortalecer el compromiso y la proyección ante las luchas y movimientos sociales ➤ Impulsar actividades formativas, sistemáticas, tales como foros y charlas
Personal Docente	➤ Fortalecer la actualización teórico – metodológica y en estrategias pedagógicas, del personal docente. ➤ Mejorar los procesos de contratación docente. ➤ Propiciar profesores críticos, comprometidos, con solidez, ético – política, teórico – metodológica y técnico – operativa.

Referencias Bibliográficas

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) (2004) Normas para el Proceso de Reacreditación de Carreras y Programas.

Escuela de Trabajo Social, Memoria de Jornada de Evaluación 28, 29 y 30 de setiembre 2005 “Análisis e interpretación de los resultados de la investigación de campo”.

Escuela de Trabajo Social (abril 2005) Proyecto “Proceso de autoevaluación y autorregulación para la acreditación de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social de la Sede Rodrigo Facio”. Comisión de autoevaluación y autorregulación de la carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Escuela de Trabajo Social (diciembre 2005) Informe de Autoevaluación y Autorregulación para la reacreditación.

Base de datos Cuestionario a Estudiantes, 2005. Escuela de Trabajo Social, Archivos Dirección.